

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 23 de Noviembre de 2016 / 1 de 5

**Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos Sectores Sociales y Etarios  
Acta N° 7 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 23 de Noviembre de 2016

HORA: 09:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Calle 12 No 8 - 11

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Javier Ancizar Hincapié
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Sandra Yineth Reyes G
Consejo Distrital de Cultura Raizal	Consejo Distrital de Cultura Raizal	Maura Watson Fox
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Libia Recolde
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Adiela Dagua
Administración	UPN – SCRD	Solanye Castiblanco B

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura Indígena.	Consejo Distrital de Cultura Indígena.	Luz Marina Quinchoa Jamsasay
Mesa Distrital de Cultura Artesanal.	Mesa Distrital de Cultura Artesanal.	Raúl Bogoya
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres.	Consejo Distrital de Cultura de Mujeres.	Margarita Ramírez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 23 de Noviembre de 2016 / 2 de 5

Consejo Distrital de Cultura de Adulto Mayor.	Consejo Distrital de Cultura de Adulto Mayor.	Yolanda Forero
Consejo Distrital de Cultura Rrom Gitano	Consejo Distrital de Cultura Rrom Gitano	Sandro Cristo
Consejo Distrital de Cultura de los Sectores Sociales LGBTI	Consejo Distrital de Cultura de los Sectores Sociales LGBTI	Marcial Ortega

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales)     13    

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales)     7    

**Porcentaje % de Asistencia**     54%    

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Bienvenida e Instalación.
3. Lectura de Acta anterior.
4. Exposición de las políticas Públicas Poblacionales a cargo de cada uno de los consejeros/as.
5. Socialización del documento entregado del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etarios.
6. Presentación de las propuestas al plan de acción 2017, de cada uno de los consejeros y consejeras.
7. Construcción del Plan de Acción 2017.
8. Varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Verificación de Quórum.**

Se inicia la sesión con 4 Consejeras y Consejeros y los delegados por parte del IDPC y SDCRD, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo. Se realiza la lectura de los consejeros(as) delegadas para este espacio, en donde se cuenta con quórum para realizar la sesión.

##### **2. Bienvenida e Instalación.**

El funcionario Javier Hincapié de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realiza su presentación y da el saludo de bienvenida a los asistentes presentes a la sesión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 23 de Noviembre de 2016 / 3 de 5

### 3. Lectura del acta anterior.

La profesional Solanye Castiblanco B, realiza lectura del acta No 6 con fecha del 16 de noviembre de 2016 a los consejeros(as) presentes, la cual es aprobada en la sesión.

### 4. Exposición de las políticas Públicas Poblacionales a cargo de cada uno de los consejeros/as.

Las consejeras presentes en la sesión realizan la presentación de las políticas públicas poblacionales:

Maura Watson: La consejera Raizal, toma el decreto 554 de 2011 como punto de partida para realizar una contextualización de la política a los asistentes presentes, resaltando las garantías de los derechos que tienen la población Raizal, de igual manera hace lectura de las orientaciones de la implementación de la política, la cual esta vigente hasta el 2020 y resalta el como deben aportar las instituciones en la implementación de esta y que condiciones o procesos se deben tener para su implementación. Por último la consejera plantea que en las instituciones hay personas que hablan sobre el tema Raizal pero no tienen conocimiento de su cultura.

Consejera Adiela Dagua, de Comunidades Negras: Comienza su exposición con el Decreto 171 de 2013, decreto que ampara para todas las políticas públicas poblacionales y evidencia acciones afirmativas.

La consejera plantea que se debe tener en cuenta el Decreto 171 de 2013, en donde se da el plazo hasta Abril de 2017 para la implementación de las acciones afirmativas. De igual manera recalca una reunión para concertación de acciones y realiza una conceptualización del Decreto que los reglamenta a los asistentes presentes en la sesión.

El profesional Javier Hincapié, comenta que por favor le confirme la reunión de acciones afirmativas para los grupos étnicos con el fin de asistir. Por lo cual la consejera Adiela Dagua le confirma el día 25 de noviembre a las 09:00 a.m en IDARTES.

La consejera Sandra Reyes, realiza la contextualización de la política pública de Juventud – Decreto 482 de 2006, en donde hace una explicación de cada artículo y resalta que los y las jóvenes tienen derechos a la participación en la construcción de políticas, lineamientos y normas y como se visibiliza la política. Plantea que los sectores se deben articular, con el fin de trabajar mancomunadamente.

Por último recalca que hay organizaciones y colectivos que se llevan todos los procesos y dejan por fuera a las pequeñas organizaciones y colectivos y plantea que hay 14 casas de juventud en la ciudad de Bogotá y que se debe tener en cuenta la reactivación de los encuentros juveniles y escenarios de jóvenes e incluir a los jóvenes rurales.

El consejero Jorge Grueso, realiza la socialización de la política pública de Personas en Condición de Discapacidad – Decreto 470 de 2012, decreto el cual fue creado por la misma población de Personas en Condición de Discapacidad, en donde se identifica a esta población y a cuidadores/as, en su inclusión.

La consejera Adiela Dagua, dice que se debe tener presente el artículo transitorio 51 de 1991 y realiza una contextualización sobre la política pública Afrodescendiente. Resalta tres documentos importantes los cuales son: Decreto 151 de 2008, Decreto 192 de 2010 y Decreto 171 de 2013. Nombra los principios de la política y resalta que tanto el estado como la población deben aportar en la construcción.

De igual manera comenta que en todas las localidades hay escuelas de formación artística

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 23 de Noviembre de 2016 / 4 de 5 presididas por las comunidades negras.

Con respecto al Plan Integral de Acciones Afirmativas, la consejera plantea que con la Ley 70 de 1993 se creó el fondo del crédito condonable con el Icetex en donde la población se profesionalizó y opina que las instituciones contratan a personas ajenas y no es incluyente.

En cuanto a la participación comenta que es incierta y no es incluyente para las mismas poblaciones.

**5. Socialización del documento entregado del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etarios.**

El profesional Javier Hincapié realiza lectura del documento construido por el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etarios en Mayo de 2016, con el fin que entre los participantes asistentes, se identifique las líneas priorizadas con las cuales se trabaja en el 2017, acciones que se reflejaran en el plan de acción.

**6. Presentación de las propuestas al plan de acción 2017, de cada uno de los consejeros y consejeras.**

Se acuerda que luego de la lectura del documento cada consejero y consejera va a extraer tres acciones relevantes para construir el plan de acción. Punto que se tratará en la próxima sesión del consejo.

**7. Construcción del Plan de Acción 2017.**

Este punto se tratará en la próxima sesión del Consejo Distrital de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etarios.

**8. Varios.**

- La delegada Libia Recalde plantea que se debe priorizar la definición del presupuesto.
- La consejera Adielá Dagua propone que se debe definir las propuestas que se van a implementar en el plan de acción 2017.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%**

**III. CONVOCATORIA**

Se citará a una nueva sesión para diciembre de 2016 a las 9:00 a.m.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 23 de Noviembre de 2016 / 5 de 5

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Realizar convocatoria del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos Sectores Sociales y Etarios.	Javier Hincapié
Definición de 3 acciones puntuales incluir en el plan de acción por por cada uno de los consejeros.	Consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etarios.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos Sectores Sociales y Etario la presente acta se firma por:*

*(Original Firmado)*

---

**JAVIER HINCAPIE**  
 Secretario Técnico  
 Subdirección de Prácticas Culturales

Revisó: Javier Hincapie  
 Proyecto: Solanye Castiblanco B